

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

619

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE
ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA ANONIMA DENOMINADA SIPRESSA SOCIEDAD
NACIONAL DE INVERSIONES Y SERVICIOS S.A.

- 1.- **CHELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION** - La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la Compañia SIPRESSA SOCIEDAD NACIONAL DE INVERSIONES Y SERVICIOS S.A. se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 7 de noviembre de 1984, ante el Notario Décimo Cuarto del Cantón Guayaquil, abogado Ernesto Tama Costales, ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañias de Guayaquil, abogado, ~~Xavier Amador Rendón~~, mediante Resolución No IG-CA-84- 2113 el 28 noviembre 1984 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil con el No 273 el 15 enero 1985
- 2 - **OTORGANTES**.- Comparecen al otorgamiento de la escritura antes mencionada los señores ingeniero Attilio Castano Aguirre, y ~~cdado~~, y, Juan Gabriel Vilaseca De Prati, soltero, ecuatorianos y domiciliados en la ciudad de Guayaquil, en sus respectivas calidades de Presidente y Gerente General de la indicada compañía.
- 3 - **AUMENTO DE CAPITAL**.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/ 50'000.000 oo con lo cual queda elevado a la cantidad de S/ 150'000 000.oo.
- 4.- **INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL**.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera por capitalización de las reservas legales S/ 2'372.463 oo, por utilidades no distribuidas S/ 1'500.000.oo, por capitalización del superávit proveniente de la revalorización de activos S/ 46'127.537.oo.
- 5.- **NOMINA DE ACCIONISTAS SUSCRIPTORES**.- La nómina de accionistas suscriptores es la siguientes Juan José Vilaseca Valls, Carlos Pérez Perasso, "Invercomsa", "Inversiones Andinas C.A (Inversa)", Enrique Becerra Fuentes, ~~Juana Gabriela~~ Vilaseca De Prati, y, María Cecilia de Florido.
- 6.- **REFORMA DE ESTATUTOS**.- Como consecuencia del aumento de capital se reforma el Artículo Cuarto de los estatutos sociales, el mismo que en su parte medular dirá El

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

capital social de la compañía es de CIENTO CINCUENTA MILLONES DE SUCRES, dividido en ciento cincuenta mil acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una.

adom. - Guayaquil, Enero 21 de 1985

[Signature]
Ab. Miguel Martínez Dávalos
SECRETARIO GENERAL

dec

1 -

2 -

3 -

4 -

5 -

6 -